

VIERNES, 7 DE OCTUBRE DE 2011 - BOC NÚM. 193

## 7. OTROS ANUNCIOS

### 7.1. URBANISMO

#### AYUNTAMIENTO DE CAMALEÑO

**CVE-2011-13105** *Concesión de licencia de primera ocupación en Los Llanos.*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 190.2 y 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación del Territorio y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se hace público que por resolución de la Alcaldía de fecha 4 marzo de 2011 se otorgó la siguiente licencia de primera ocupación.

Promotor: José Antonio Díaz Mijares.

Uso: Rehabilitación vivienda.

Dirección de la vivienda: Los Llanos.

Recursos: Si se desean impugnar los acuerdos precedentes, que ponen fin a la vía administrativa, procede interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación en el BOC del presente anuncio.

Alternativamente y de forma potestativa, se puede interponer recurso de reposición ante el mismo Órgano que las ha dictado, en el plazo de un mes a contar desde la fecha a que se hace referencia en el apartado anterior.

Camaleño, 7 septiembre de 2011.

El alcalde- presidente,

Óscar Casares Alonso.

2011/13105

CVE-2011-13105